



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-12/2025.

**PARTE ACTORA: JUAN CARLOS
BADILLO DÁVILA.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a veintisiete de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN, RADICACIÓN, REQUERIMIENTO Y RESERVA** dictado el día de hoy, por la **Magistrada instructora Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA POR ESTRADOS A LA ACTORA Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

RUBÉN MORALES GONZÁLEZ

Actuario



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-12/2025.

PARTE ACTORA: JUAN CARLOS BADILLO
DÁVILA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a veintisiete de enero de dos mil
veinticinco.¹**

El Secretario de Estudio y Cuenta, Gilberto Constituyente Salazar Ceballos, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz² y 66, fracciones II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con:

- Acuerdo de fecha veinte de enero signado por la Magistrada Claudia Díaz Tablada, Presidenta de este Tribunal Electoral, por el que remite la demanda interpuesta por Juan Carlos Badillo Dávila, en contra del Acuerdo OPLEV/CG003/2025, por el que se aprobó la lista de nombres de las personas aspirantes que accedieron a la etapa de valoración curricular y entrevista dentro de la convocatoria para quienes aspiran a ocupar los cargos de los 212 Consejos Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2024-2025.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y radicación. Con fundamento en el artículo 147, fracción V, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se tiene por recibida la documentación de cuenta y se radica en la ponencia a mi cargo con el número de expediente **TEV-JDC-12/2025.**

¹ Todas las fechas harán referencia a citada anualidad, salvo aclaración de lo contrario.

² En adelante Código Electoral.



Tribunal Electoral
de Veracruz

TEV-JDC-12/2025

SEGUNDO. Parte actora y domicilio. En términos de lo establecido en los artículos 355, fracción I y 356, fracción II del Código Electoral, téngase a Juan Carlos Badillo Dávila como parte actora en el presente asunto.

Asimismo, se requiere a la parte actora para que señale un domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. Lo anterior, dentro de un plazo de **tres días hábiles** contados a partir de la notificación del presente acuerdo apercibiéndole que, de no hacerlo, las posteriores comunicaciones se harán mediante los estrados de este Tribunal Electoral.

TERCERO. Reserva. Se reserva proveer lo conducente, para que sea el Pleno de este Tribunal Electoral, quien se pronuncie al respecto en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**, a la actora; así como a las demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral y 168, 170 y 177, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe.

MAGISTRADA



TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA



**GILBERTO CONSTITUYENTE SALAZAR
CEBALLOS**

